PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18011	26 SEP 2018
	SOLICITUD Nº	FECHA
2.	897	23/07/2018

	SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE Nº
3.	MODIFICACIÓN DE PC 9440 DEL 07/07/2017			K-25917
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO [X]		RURAL [ ]
	CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	LORD COCHRANE		1766	462-16
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	5	407	18 DE SEPTIEMBRE	---
	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	1888	2339	2016	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	PIERO SCIARAFFIA WILSON		9.724.249-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	430,50	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11.	72,51	139,93	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.		SI [ ] NO [■]	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	72,51		Vivienda	C-4	$ 124.993	$ 9.063.242
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
	TOTALES						$ 9.063.242

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación N° 9440 del 07.07.17 el cual aprobó realizar Ampliación de una superficie de 74,78 m2, destinado a VIVIENDA en dos pisos.

La modificacion consiste en una alteración sin aumentar superficie.
Rol 462-16.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
- PE N° 35 de fecha 04/06/1963 y RF S/Nº de fecha 25/02/1965 por una superficie de 70,00 m2.

La **Alteración** se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto al expediente, consiste en:

- Muro Medianero.
- Estructura Metálica.
- Excavaciones.
- Radier y estuco (piscina)

Finalmente, la propiedad queda con una superficie aprobada de 139,93 m2, con destino **Vivienda**, en dos pisos, con una **superficie predial de 430,50 m2** total de terreno, distribuida en:

-1° piso (87,53 m2): Comedor, cocina, Escalera, Baño1, Dormitorio en suite y estar.
-2° piso (52,40 m2): escalera, Dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, Baño 2 y balcón.

NOTAS:
- El profesional que interviene en el proyecto es:
  - Arquitecto: Esperanza Regente Penna Rut: 9.410.274-k.
  - Constructor: Esperanza Regente Penna

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá informar el constructor para dar cumplimiento al artículo 1.2.1 de la O.G.U.C. ingresando informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5271316 de fecha12/09/2018, por un valor de $69.020.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	430,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	70,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	72,51	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	139,93	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	$	9.063.242
PRESUPUESTO ALTERACION	$	6.902.000
1,00 % ALTERACION	$	69.020
TOTAL DERECHOS	$	69.020

GBC/JCM/gzn
K-25.917

GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)